

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS**

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AUTOSERVICIOS NAYELI S.A. , celebrada el lunes 1 de Abril del año 2019.

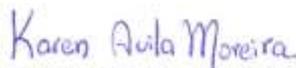
En la ciudad de Portoviejo hoy primero de abril del año dos mil diecinueve a la 10H00 A.M. en la oficinas de la Compañía AUTOSERVICIOS NAYELI S.A., de la ciudad de Portoviejo, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios: Henry Wilfrido Ávila Moreira, Ávila Moreira Karen Juliana y Cedeño Vences Jorge Renato, los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Universal, preside esta sesión la Sra. Ávila Moreira Karen Juliana y actúa como secretaria la Sra. Rita Moreira Cevallos. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
 2. Informe del Comisario.
 3. Conocimiento del Informe de Gerente
 4. Lectura y Aprobación del Acta.
- 1). La Junta General de Accionistas una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatudinaria, resuelve por unanimidad: instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Sra. Ávila Moreira Karen Juliana manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Balances correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.
- Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.
- Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:
1. Aprobar el balance del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018;
 2. Aprobar el Informe del Comisario.
 3. Aprobar el informe del Gerente.

Por no haber otro asunto a ser tratado la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de una hora para la redacción del acta. 2). Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes a las once y treinta del día.



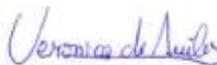
Sr. Henry Wilfrido Ávila Moreira
SOCIO



Sra. Ávila Moreira Karen Juliana
SOCIO



Cedeño Vines Jorge Renato
SOCIO



Sra. Rita Moreira Cevallos
SECRETARIA